JARDIN INFANTIL ÁNGEL GUARDIÁN 2026

SÍNTESIS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL

La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) establece esta política con el fin de garantizar la **confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información institucional**, fortaleciendo el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y promoviendo la mejora continua.

La política aplica a todos los funcionarios, contratistas, proveedores, operadores, entes de control y terceros que tengan acceso o manejen información de la entidad, independientemente del medio o lugar donde esta se encuentre.

Sus principales objetivos son:

- Proteger los activos de información institucional.
- Gestionar riesgos e incidentes de seguridad digital.
- Garantizar la continuidad de los servicios y procesos críticos.
- Fortalecer la cultura de seguridad de la información.
- Promover el uso seguro y responsable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- Identificar, clasificar y mantener actualizados los activos de información.

La política se fundamenta en los principios de **espacios digitales seguros, gestión de riesgos y socialización de responsabilidades**, buscando prevenir incidentes y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios.

La responsabilidad de su implementación y seguimiento recae principalmente en la **Subdirección de Investigación e Información**, el **Comité Institucional de Gestión y Desempeño**, el personal encargado de seguridad de la información y todos los colaboradores de la entidad.

Como soporte al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), se establecen lineamientos relacionados con:

- Organización de la seguridad de la información.
- Gestión de proyectos.
- Uso seguro de dispositivos móviles y teletrabajo.
- Gestión del talento humano.
- Administración de activos de información.